

Siendo las 10:00 horas del día 07 de diciembre del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de diciembre de 2017, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

**Punto uno.- Lista de presentes.-** Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Mtra. Gabriela Lorena Roldan, Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández, Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, Mtro. Agustín Osornio Soto, Dra. Carmen Imelda González Gómez, Mtra. Karla Vázquez Parra Consejeros Académicos.- -----

C. David Antonio Jiménez Morales. Consejeros Universitarios.- -----

Mtro. Héctor Gutiérrez Sánchez.- Consejero de Posgrado.- -----

Mtro. Carlo Aguilar González, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtra. Diana Loeza Limón, Lic. Coral Arias Arias, Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Mtra. Blanca Isela Gómez, Dra. Oliva Solís Hernández, Mtro. Nahúm Hernández, Emmanuel Dominguez Hernández, Lic. Jaime Ángeles Ángeles.- Consejeros Académicos Ex oficio.- -----

Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, Consejeros Alumnos.- -----

**Punto dos.- Informe del Director Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Le doy lectura a algunas de las actividades que nos hacen favor de informar los coordinadores. **Área Básica:** se está realizando la preparación del curso propedéutico para la admisión de estudiantes en el 2018, así que están acudiendo a las escuelas de Educación Media Superior y están evaluando las especificaciones anteriores para hacer las modificaciones que estimen ellos necesarias. Ahorita ya se ha prácticamente concluido el segundo semestre de todas las carreras. Diez estudiantes de tercero: Daniela Montes de Oca, Alan Martínez, Carlos Rosales, Carlos Correa, Miriam Vega, Alejandra Medina, Josué Román, Jaime Varela y Ariadna Martínez ganaron el premio al mejor guion en la Décima Edición del Rally de Cortometraje en el LICEO, gracias a su producción “Desconocid@”; el rally tuvo lugar el pasado 27 y la premiación fue el día 28, en el Teatro de la Ciudad. El martes 21, el periodista Gilberto Meza presentó su libro “Capushinski, San Jorge y el Dragón”, tanto en San Juan del Río, como aquí; lo comentaron Víctor López Jaramillo, José Luis Álvarez Hidalgo y Alfredo Rodríguez. Pedro Cabral, el que tiene la voz buena, con estudiantes de la Unidad de Aprendizaje “Gestión para la difusión de la cultura”, realizó un taller y una conferencia magistral, a cargo del especialista Leonardo Dajandra, en el auditorio de la Facultad, con la propuesta de libro “La mexicanidad: fiesta y rito” y en la conferencia “La identidad del mexicano en el contexto global”. Del miércoles 15 al viernes 17 de noviembre, la Licenciatura en Comunicación junto con el Semanario Tribuna y el Mtro. Mauricio Olivares organizaron una clase sobre el Periodismo de Paz, que hace la autora de un libro que se llama “La paz que sí existe”, de Cristina Ávila, que de hecho estuvo por aquí. Estudiantes y profesores de la Facultad, entre ellos el Coordinador, tuvieron la suerte como cada año de ir a la FIL a Guadalajara. Participaron en algunas presentaciones con Elena Poniatowska, José Woldenberg, entre otros; ellos iban de espectadores, no crean que participaron con \*risas\*. La Dra. Muriel Amezcua presentó y comentó el libro “Pedagogía, ideología y saber en los dibujos animados de ayer y hoy”, en San Luis Potosí, en el marco del Congreso Nacional de Investigación Educativa. El Mtro. Efraín Mendoza y el estudiante consejero universitario, colaborador de Tribuna y de TV UAQ, David Jiménez, comentaron el libro “Los depredadores: la historia oscura del presidencialismo en México” de Francisco Cruz y Marco Durán, en la Feria de Publicaciones que organizó la Facultad de Filosofía. La Dra. Oliva Solís impartió la conferencia: “Secuelas de la Revolución, en materia educativa: educación socialista y educación sexual”, en el Museo Regional, por parte del INAH. El coordinador, Carlo Daniel Aguilar, impartió unas pláticas a estudiantes de 3º y 5º para los intercambios de unidades de aprendizaje, la movilidad y la de materias; también acudió a Ciudad Universitaria en la UNAM, para participar en la mesa “Los derechos en las audiencias de México y América Latina”, con expertos en la materia como Raúl Trejo del Labre y Gabriel Sosa, en materia de Deontología y Legislación y Comunicación. El Mtro. Carlo Aguilar nos invita para ahorita diciembre, o sea mañana a las 12, en el Parque Biotecnológico de la Universidad, a presentar los proyectos finales de los estudiantes de Comunicación Visual y Diseño. La estudiante Wendy Arellano fue elegida como documentalista del productor Erick Sánchez y estará en la ciudad de los Ángeles la semana del 12 al 15 de diciembre; el proyecto está respaldado por la Secretaría de Cultura de Querétaro y la joven estudiante, Wendy, va a ser la encargada de las fotografías y de las

grabaciones, ¿verdad? Está bien. **Sociología:** el día 18, se llevó a cabo la mesa de diálogo “Transversalización de la Cultura Organizacional en Querétaro”, en el marco de la materia Cultura Organizacional, de la Mtra. Guadalupe Zamora; ahí participaron la Licenciada en Sociología, Carmen Gómez, exalumna de la Facultad, Consejera Estatal de Morena; Fray Fabián Martín Gómez, líder formador de la Orden de los Agustinos Recoletos y el Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo. El día 4 de noviembre se presentaron ya los nueve estudiantes que participaron en el trabajo de campo de un mes en la “72 Hogares Refugios para Migrantes”, eso es en Tenosique, Tabasco y “Promoción y Desarrollo Social” en Zautla, Puebla; como parte de su Unidad de Aprendizaje “Pensamiento sociológico y realidad actual en América Latina”, a finales de noviembre los estudiantes harán la devolución de sus experiencias y la problemática que observaron en dos comunidades son las ya referidas. **Gestión Pública y Gobierno:** Los días 24 y 25 de noviembre, con la intención de realizar un intercambio académico, los alumnos de 7° semestre, de la Licenciatura en Ciencias Políticas visitaron ese Campus y junto con alumnos del 1° semestre de esa Licenciatura nuestra allá tuvieron varias actividades, destacó la ponencia de “Políticas Públicas y Presupuesto” que impartió la Mtra. Lissette de la Cruz Cruz, así como la plática “Situación en Cataluña” por conducto de la Lic. Irina Salazar. Luego visitaron su jardín botánico y el planetario de Cadereyta. Les informo además, que yo fui descuidado para mandarle la información a Luis Durán pero, el Rector a solicitud de la Facultad nombró a Diana Loeza Limón, como la nueva Coordinadora de Desarrollo Local, por petición de Toño Flores que ya este, pues desde la creación hasta antier estuvo al frente, muchas gracias Toño y Diana, que se va a ir a vivir allá entonces hay que arreglar unas cosas administrativas. Fue nombrado el Mtro. Mauricio Olivares como Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, para que ya nada más tenga dos \*risas\* y en Ciencias Políticas fue nombrada Paulina Barba y ya. **Consejo Universitario:** en Consejo Universitario de hace ocho días se aprobó el Doctorado en Ciencias Sociales que es una buena cosa para los que no tienen Doctorado y para los Doctores pues para que sigan dirigiendo tesis, para la región en una buena noticia porque no hay Doctorado en Ciencias Sociales y va a estar bien. **General:** les informo que, no sé muy bien, porque en este momento no es responsabilidad más que parcialmente de la Facultad pero, creo que mañana se inaugura ya TV UAQ, que va a salir en un canal de televisión abierta, de manera gratuita, es importante para la Facultad porque mucho de lo que se hace ahí ha salido de aquí, no estoy segura si es canal 8 o canal 24, pero si es un gran reto para la carrera de Comunicación y Periodismo porque hay que producir mucho y hay que cuidar, porque muchos creen que pueden hacer televisión, si me dijeron en una Facultad “Yo tengo varios vídeos” pero pues no, si necesitan tener un productor. Y ahí va a haber mucho que hacer para estudiantes, profesores y egresados de la Licenciatura, una de las mejores del mundo, bueno del país, ¿verdad Carlo?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Les informo brevemente, porque es necesario estar informados de varios casos, algunos han venido aquí a este Consejo aunque estrictamente no es su competencia, pero hemos acostumbrado en esta Facultad informar, ventilar las cosas y pensar entre todos, no hay que tomar decisiones para las que el Consejo no tenga facultad, ni por tratar de evitarle trabajo al Director ni a nadie, tenemos varios casos, algunos se han convertido en quejas de la Defensoría de los Derechos Humanos, pero todos llegan a la Defensoría de los Derechos Universitarios, por eso me tome la libertad de invitar a Bernardo y a la abogada Nelly para que nos digan. Miren, tenemos los siguientes casos: uno que ya lo oyeron el Consejo pasado que es el de Amealco, ahí después de haberme reunido con la mayoría de los profesores de primer semestre y algunos otros, llegué a la conclusión de que es necesario instituir o desatar el proceso de Honor y Justicia que como Ustedes saben es muy largo y en el inter es pedirle al Rector que suspenda al estudiante Marco Antonio Colín y no ha salido la respuesta, no sé si de Rectoría ya salió, pero si ya salió de Rectoría de la oficina del Abogado General no ha salido, vaya, yo no estoy facultado más que para pedir, ¿por qué? Porque el estudiante realmente es amenazante y las amenazas han sido a los profesores, personal de la universidad y eso ya es un delito, si alguien quiere saber más pues me dice. El segundo caso es con respecto a algunos estudiantes de la Licenciatura de Socioterritoriales, que fueron suspendidos algunos hace como año y medio, cuando acabo el proceso reumático de la universidad pues ya habían perdido semestre, cumplieron la sanción y resulta que primero reincidió uno y luego otro, ahora resulta que se les ha visto por diferentes estudiantes y personal de seguridad y de la Universidad intoxicados en la Facultad, evidentemente no hacemos antidoping aquí, pero si con la conducta alterada y otra vez molestaron a unas estudiantes, mujeres casualmente, entonces yo le pido al Rector la baja definitiva, porque no tiene cabida en la Universidad alguien que le dan una oportunidad después de molestar a sus compañeros más débiles, no tiene cabida, ese es mi criterio, ya lo pedí, tampoco

tengo nada de la oficina del abogado. En tercer lugar está el problema con un alumno de Ciencias Políticas que ha sido también muy majadero con un profesor, en una actitud si no violenta al menos si altanera y la cosa aquí es que presenten las quejas, sino pues que podemos hacer, así que el profesor si presentó su queja en dos cartas bastante largas y yo le he solicitado al Rector el procedimiento de Honor y Justicia y la suspensión del joven pero pues, por aquí anda y ya en el inter una alumna se quejó con la Dra. Ávila y tenemos las impresiones de pantalla, donde se ve muy mal insultando a la compañera de manera sumamente agresiva, la compañera va a ser también su queja más formal para proceder. Luego en SJR tenemos el único grupo que hay una estudiante; bueno en varios de estos casos la psicóloga, que solo es una y no se da abasto, ha hecho sus diagnósticos provisionales de grupo y de algunas personas; en SJR hay una alumna que es constantemente agresiva, con todo mundo, con sus compañeros, con los maestros, con el personal que ahí labora y está cansado el grupo, el grupo es muy bueno, el de SJR; fui a hablar con ellos y ahí estuvimos un ratote porque estaba la compañera y los demás, luego hablé con ella para decirle que si estaba dispuesta a modificar su conducta, a mí me dijo que si pero todo parece indicar que no es así y yo no soy psicólogo, pero me parece que de momento no está en sus manos modificar su conducta. Entonces, me parece que en esos dos casos, tanto en el de Ciencias Políticas como en el de SJR, ellos, por su parte, ya acudieron al Órgano Estatal de la Defensoría de los Derechos Humanos, lo cual Bernardo nos dirá, la visitadora le dice a Bernardo y este le dice que él va a llevar acabo su procedimiento y pues ella ya solo pide que le informe. En el caso de SJR no lo sabemos más que oficialmente y el de Políticas ya se comunicó la visitadora, pues vente ya, de una vez.

**Dr. Bernardo Romero.-** Sí, efectivamente con la jovencita de SJR, envió a la oficina de SJR de la Defensoría Estatal, afortunadamente ahí no recibieron queja y digo afortunadamente porque si no sería otro proceso donde tendríamos que seguir una recomendación y un proceso que hay que atender; entonces lo que ocurrió es que la muchacha acudió a la Defensoría Estatal en SJR y ahí la canalizaron con nosotros y entonces tenemos el asunto nosotros, nada más de lo que se resuelva tenemos que avisarle a la Defensoría. Quisiera comentar algo rápidamente, son casos de alumnos que tienen problemas de agresividad con compañeros y profesores, evidentemente suspender a los estudiantes o en este caso a la estudiante implicaría que, o se detiene o se le termina la posibilidad de concluir sus estudios en la Universidad, esto podría tomarse como una violación al derecho humano de la educación; sin embargo, platicábamos con la Dra. Marcela y el Mtro. Luis Alberto que esto es un hecho diferente, porque el derecho humano a la educación superior depende mucho de la posibilidad que tienen los estudiantes, por eso la Universidad pone requisitos para lograr ingresar y es legítimo y si no cumple no puede entrar; en estos casos tienen implicaciones, porque el hecho de que tengan esa actitud no solo violenta la integridad de las y los compañeros, sino que también obstaculiza la educación, si podemos demostrar esto y quiero pensar que así es, entonces esa situación limita el Derecho Humano a la Educación y de los profesores su Derecho al Trabajo; lo que se puede hacer es muy complicado porque nuestra legislación es todavía muy anacrónica, perdón pero las Facultades están muy limitadas, porque tanto el Director y los Profesores podemos suspender a un alumno hasta por una semana, el único que puede suspender o dar de baja es el Consejo Universitario, pero para que llegue a eso debe pasar por la Comisión de Honor y Justicia y tiene que pasar antes de esto a la Comisión Instructora, o sea, esto no funciona, entonces mientras se lleva a cabo el proceso el Rector puede suspender hasta por un año, pero si no se resuelve pues no sirve de mucho esto, de estos casos lo que se podría hacer es proponerle al Rector; y el Rector es muy respetuoso de las potestades de los Directores, si el Consejo Académico resuelve que es pertinente y el Director se lo pide al Rector el Rector puede realizar la suspensión y si a Ustedes les parece se puede solicitar al Rector, ya ahorita, con todo y nosotros nos encargaríamos de contestarle a la Defensoría con las pruebas que tenemos y sentarnos con el Rector para que de una vez los suspenda, esto como una medida cautelar para proteger a los inocentes.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, yo ya le solicité al Rector en todos los casos, salvo en el de SJR que sabemos que acudieron a la Defensoría pero extraoficialmente, entonces ya que Bernardo me diga, porque la verdad es como en Amealco que yo ya había quedado con los profesores de allá de hablar con ellos y antes

de eso le solicité al alumno que no se presentara en el Campus, en ese inter y de común acuerdo, vaya no tengo facultades, pero él no cumplió y aunque él vaya pues su sola presencia es amenazante; pero yo ahí tengo los oficios que envié a Rectoría.

**Dr. Bernardo Romero.-** Si, lo que yo dije de Consejo a pesar de que no tiene las Facultades es para darle más peso a la solicitud del Director, pero yo me puedo comprometer a presionar para que esto se haga ya. Y ya tenemos copia de la oficina de SJR, ya tenemos una oficina allá, del documento de la Defensoría, les daremos copia para que la tengan también.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, a mí me dijo el Rector “yo hago lo que tú me digas”, lo que queremos es que se desatore esto ya sea de la Oficina del Abogado General o de Rectoría. Octavio, por favor.

**Mtro. Octavio.-** Si, yo solo tengo una duda sobre los procedimientos más inmediatos, particularmente porque en el caso de Amealco yo soy uno de los afectados y se lo comenté hace unos momentos a Luis, donde me interesa externar una carta donde no voy a recibir al alumno el próximo semestre, porque es el semestre, vaya la redundancia en el que yo tendría que recibir al estudiante y la verdad es que no tengo las ganas y el que él esté ahí no me garantiza mi integridad, como trabajar no sé si yo pueda emitir la carta porque en efecto no quiero a estudiante ahí hasta que se esclarezca la situación, por lo que para mí es necesario que sepan que no voy a recibirlo en el aula, porque tanto me violenta a mi violenta al grupo.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pues si podrías hacerla para tener ahí el expediente más completo. Toño.

**Mtro. Antonio Flores.-** Bueno, al respecto yo quería hacer dos comentarios: Primero, en el Consejo pasado llegó agrediéndome, insultándome, diciéndome que yo lo había engañado, no respondí a su agresión porque venía violento pero lo he guardado para el día de hoy, por supuesto, porque no puedo aceptar una acusación pública; él vino a acusarme de que lo había engañado mandándolo a la Facultad de Medicina para que fuera atendido por un psiquiatra, en una mediación que amablemente hizo el Mtro. Luis y en ese momento el Mtro. Luis aclaró que fue él quien consiguió la cita en la Facultad de Medicina; pero es importante aclarar que si fue atendido por el psiquiatra, que lo llevaron al CESAM; entonces el compañero llegó a agredirme con que lo había engañado y después que lo había llevado con un psiquiatra que lo quería matar, yo no podía hacer esa aclaración porque venía demasiado violento y corría con el riesgo de que me agrediera físicamente, entonces; dado que vino me insulto, me mintió, me agredió y dado que es Consejero Académico y no sé si son funciones de Consejo, si me gustaría que le quitaran el cargo de Consejero Académico, por si no pueden suspenderlo, por lo menos su quitarle el cargo de Consejero Académico, porque además se tienen las amenazas de muerte a varios compañeros del Campus. Por otro lado el de la calificación, el alumno, pues es alumno y tiene sus derechos como tal pero nosotros tenemos que calificarlo, obviamente mi calificación va sobre N/A por las faltas que ha tenido a lo largo del semestre, simplemente porque no ha hecho los exámenes, pero hablamos con el Mtro. Luis sobre las reacciones violentas que tendría el alumno si lo reprobamos todos, porque evidentemente tendríamos que reprobarnos todos y que la suspensión viniera antes de tener que subir calificaciones y si no, incluso pedir que el Consejo nombre algún profesor, dado que en mi caso no me considero primero, en condiciones objetivas de emitir una calificación, porque para mí está reprobado, pero principalmente por seguridad y segundo por la subjetividad que tengo con el alumno y eso es algo que platicamos varios profesores, tenemos una subjetividad para poder emitir una calificación que después puede ser comentado por Marco Antonio.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, me parece que el Consejo si está facultado para destituir como tal a un Consejero Académico por mal comportamiento y en efecto, por faltas lo pueden reprobarnos todos, pero lo que ellos quieren es que se haga la suspensión y por eso hay que apresurar la oficina del Rector o del Abogado.

**Dr. Bernardo Romero.-** En mi experiencia personal y perdón que lo diga así públicamente es que las cosas se atorán en los escritorios de los funcionarios y las personas colaboradoras, lo que he hecho en muchas ocasiones es que aquí me quedo hasta que Mary Paz me imprima el oficio y que me lo firme, incluso me lo han dicho y es lo que podemos hacer ahorita; porque es cierto lo que dice el Mtro. Toño que tome represalias; pero si el Rector lo da de baja hoy mismo, tienen que darlo de baja como Consejero, porque si no es alumno

no puede ser Consejero y que no aparezca en las actas, así no tienen que reprobarlo, les ofrezco eso y ahorita voy a Rectoría para que lo hagan de una vez.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Nada más para profesores, estudiantes y Coordinadores, en dos de estos casos, como ya muchos saben, hay antecedentes de los estudiantes y desafortunadamente no hemos tenido la precaución de documentar los casos; en el de Ciencias Políticas tenemos cartas del alumno antes de que ingresara a Ciencias Políticas y no nos dimos cuenta hasta ahora y lo mismo en el caso de SJR ya había tenido problemas en la Universidad, para que estén al pendiente y que empecemos a documentar las conductas inapropiadas con un poco de suerte para que se quede en el archivo pero también para poder recurrir a ellos en casos excepcionales.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, hay que empezar con esta cultura de documentar, y nos sumaremos a la inquietud de Bernardo de sustituir este mecanismo obsoleto, pero si hay que levantar las quejas de manera formal. Ya nada más algo breve y que sea importante para dejar este asunto, si Octavio.

**Mtro. Octavio.-** Si, nada más para que tratemos que esto no se quede en una dimensión punitiva, sino que hagamos la reflexión sobre las tareas pendientes que tenemos dentro de la Facultad para que tanto docentes como alumnos estemos capacitados en estos temas de la Defensoría de los Derechos de los Estudiantes y capacitación para atender estas situaciones críticas y lo solicitamos el Consejo pasado, para no perder estos temas en la agenda, para contener estas situaciones.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, eso desde los dos puntos de vista les decimos a los estudiantes que acudan por ayuda profesional y como institución en la medida de lo posible se les ha ofrecido opciones para que tengan ayuda profesional y por parte de nosotros, recuerden que creamos la Comisión de Seguridad y están trabajando en la propuesta para que el personal tengamos una mejor capacitación en ese sentido. Si, Javier.

**Mtro. Javier Méndez.-** Si, nada más para saber si en el caso del alumno de Ciencias Políticas se puede presentar información adicional.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Ahorita no, pero para el expediente si, por supuesto y todo el tiempo. Ya Marcela habló con la estudiante pero quéjate por escrito; porque es necesario tener la mayor información para que el que haga el proceso determine. Si.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Rápidamente nada más, no sé si estaremos vulnerando los Derechos de los Estudiantes por lo que voy a comentar, pero desde un principio el Mtro. Gerardo Vázquez en el proceso de preselección ha logrado identificar casos de aspirantes con problemas emocionales, no digo que no se les admita, solamente que si ya hay un antecedente poder darle seguimiento y ahí es donde no sé si se les está vulnerando los Derechos a los estudiantes, porque en el grupo de primer semestre en el que me tocó dar clases tenía a tres estudiantes con intento de suicidio, entonces desde el primer semestre.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Si, ya tenemos ahí algunas propuestas y me tengo que reunir con el Mtro. Gerardo Vázquez regresando de vacaciones vamos a hablarlo bien, pero si queremos que durante el curso de preselección o curso propedéutico haya una evaluación para identificar los focos rojos, el seguimiento que se les debe de dar en ese sentido y estos otros chavos necesitan acompañamiento y estos definitivamente son un caso que no podemos tratar, pero bueno ya es algo que tratare yo con el Mtro. Gerardo Vázquez.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** En las dos Maestrías hay un estudio psicológico que nos ayuda la Facultad de Psicología a hacerlo y les ha funcionado bien a los Coordinadores, lo vamos a hacer como parte del propedéutico. Hay que hacerlo sin vulnerar derechos, pero si podemos nosotros poner los lineamientos para el ingreso a la Facultad.

**Dr. Bernardo Romero.-** Sí, bueno, insistir en esto, la Universidad puede poner condiciones y puede ser de conocimientos, de matemáticas, de inglés o de las capacidades de las personas, si una persona no cumple con el estándar porque va a poner en problemas después a la Facultad, compañeros o compañeras y puede ir a la Defensoría pero es un caso que no va a prosperar. En el caso de Amealco estaba pensando que la decisión que puede tomarse es un poco drástica pero puede funcionar, entonces las amenazas son un delito, así que el Abogado General puede ir y solicitar al fiscal una medida de restricción y decirle formalmente que

no puede pararse en la Universidad o lo meten al bote, puede ser que si ven el riesgo pues pedirle al abogado que lo haga ya, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, si, órale hay que hacerlo y si a la oficina del Abogado le corresponde pues adelante, así como el estudiante dice que lo quería matar la psicóloga que ni siquiera era la psicóloga le dije, denúnciala, claro que no tiene las pruebas pero ahí está; la Fiscalía, la Defensoría, son instituciones que están para eso, úsenlas. Siguiendo punto, y este era el informe. \*Risas\*

**Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 09 de noviembre del presente año.**  
Se aprueba con 11 (once) votos a favor y una abstención.

**Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos.**

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>
1.-	Miriam Guadalupe Sánchez Reyes	Ciencias Políticas y Administración Pública

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **MEMORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>
1.-	Yuvicela Rodríguez Hernández	Ciencias Políticas y Administración Pública

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA**

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>	<b>CURSO</b>
1.-	Mariela Vargas Villanueva	Ciencias Políticas y Administración Pública	Comunicación organizacional e imagen corporativa

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>
1.-	Lizbeth Martínez Méndez	Ciencias Políticas y Administración Pública

**SOLICITUD DE SÍNODO**

El Dr. Gabriel Corral Velázquez en su calidad de director de la Tesis titulada “Movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad en la primera sección del Centro histórico de Querétaro” que presenta la egresada

Selene Flores García, solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes docentes: Dr. Emiliano Duering Cufre, Dr. Eduardo Solorio Santiago, Mtro. Omar Árcega Escobedo y Antrop. Yuleni Navarrete Flores.

### Comisión de Movilidad

N°	Solicitante	Expediente	Sem	Carrera
1	Norma Alejandra García Hernández	164051	5	SO04
2	Carolina Alvarez Loyola	232056	5	SO04
3	Luz Graciela Vázquez Bautista	227497	5	SO04
4	Jovana Zuleika Núñez Alanís	245082	5	LCP04
5	Omar Pérez de León	120626	5	LCP04
6	María Fernanda Tapia Botello	258714	5	LCP04
7	Daniel Montejano Moreno	258725	5	LCP04
8	María Jenifer Loera Díaz	258722	5	LCP04
9	Josué Rubén Palma Valdespino	258723	5	LCP04
10	José Miguel Feregrino Pichardo	258709	5	LCP04
11	Adriana Pérez Retana	253392	5	LCP04
12	María Guadalupe Ángeles Morales	253443	5	PER04
13	Abril Juárez Ríos	245606	5	PER04
14	Eduardo Urías Olvera	232445	5	PER04
15	Mriana Martínez Pantoja	253440	5	PER04
16	Andrea Osornio Ugalde	253424	5	PER04
17	Víctor Manuel Martínez García	231826	5	PER04
18	Gabriela Nava Hernández	253436	5	PER04
19	Karen Elisa Villalobos Mendoza	213063	5	PER04
20	María Noemí Hernández Martínez	228045	5	PER04
21	Kevin Cervantes Yáñez	253416	5	PER04
22	Luis Donald Castro Nolasco	232234	5	PER04
23	Dafne Jacqueline Rodríguez Dorantes	253448	5	PER04
24	Laura Arzate Duarte	253442	5	PER04
25	María Fernanda García Lemus	253436	5	PER04
26	Diana Laura Villagómez Alvarez	253437	5	PER04
27	Valeria Alvarez Rocha	253449	5	PER04
28	Salma Taíz Castillo Sapien	253435	5	PER04
29	Sabrina Ruiz Lemus	245722	5	PER04
30	Keyla Fernanda Rodríguez Arcos	253432	5	PER04
31	Amairani Cordero Torres	253444	5	PER04
32	Dolores Rodríguez Mateos	258732	3	PER16
33	Guadalupe Fernanda Hurtado Ruiz	236200	3	PER16
34	Luis Alfredo Romero Suárez	236989	3	PER16
35	Miguel Ángel López Gudiño	253399	3	PER16
36	Cassandra Jocelyne Alvarez Espinoza	258759	3	PER16
37	Jaime Omar Varela García	235973	3	PER16
38	Karen Anaya Lara	239527	3	PER16

39	Gloria Estefanía Aguirre Domínguez	258739	3	PER16
40	Montserrat Souza Moreno	239555	3	PER16
41	Lisset Bonilla Hernández	235581	3	PER16
42	Javier Zamora Vázquez	258750	3	PER16
43	Carmen Melissa Medina Cruz	258741	3	PER16
44	Ariadna Yareli Martínez Cruz	236441	3	PER16
45	Diego Missael Rivera Robles	236306	3	PER16
46	Paulina Lizeth Arzate Cárdenas	258740	3	PER16
47	Daniela Montes de oca Obregón	258757	3	PER16
48	Alan Diego Martínez García	258743	3	PER16

### Cambio de unidad

N°	Solicitante	Expediente	Sem	Carrera
1	Wendy Arellano Vázquez	213335	5	PER04
2	Nancy Samara Guerrero Miranda	253419	5	PER04
3	Daniel Iván García Acevedo	255698	5	PER04
4	Jesús Arvizo Ramírez	227840	5	PER04
5	Francisco Roblero Avendaño	257803	5	PER04
6	Alberto Hernández Gudiño	253447	5	PER04
7	Franco Warnholtz García	253417	5	PER04
8	Valeria Gutiérrez García	253423	5	PER04
9	Gabriel López Morales	246552	5	PER04
10	Diego Septián Mata	194347	5	PER04
11	Ana Paulina Olvera Trejo	231919	5	PER04
12	Carlos Sebastián Tello Chong	253422	5	PER04
13	Daniela González Jaime	253445	5	PER04
14	Lucero Ramírez Montes	253445	5	PER04
15	Octavio Rivera Rodríguez	212105	5	PER04
16	Daniela Balleza Durán	220466	5	PER04
17	Alan Iván García Ramírez	253428	5	PER04

### Movilidad Internacional

	Solicitante	Expediente	Sem	Carrera	Institución
1	Ma. Magdalena Zea Pérez	255683	5	LDL	Universidad Nacional del Centro de Perú
2	Nelly Ivette Santiago de Santiago	253454	5	LDL	Universidad Nacional del Centro de Perú
3	Juan Francisco Silva Cruz	253379	5	LCP04	Universidad Complutense de Madrid
4	Adriana Pérez Retana	253392	5	LCP04	Universidad Complutense de Madrid

### Nueva Autorización de Movilidad Aceptada

	Solicitante	Expediente	Sem	Carrera	Observaciones
--	-------------	------------	-----	---------	---------------

1	Fabiola Melina Torres Ávila	123956	5	LCP04	No pudo pagar la inscripción del actual semestre
---	-----------------------------	--------	---	-------	--

**Mtro. Javier Méndez.-** El asunto es el siguiente, a la alumna se le autorizó el semestre pasado un cambio de unidad para que cursara una Unidad personalizada en la Facultad de Filosofía, que estuvo cursando este semestre; sin embargo, por cuestiones económicas nunca se inscribió, no junto el dinero y tampoco vino aquí a señalar ese asunto. Finalmente el semestre está terminando, está aprobando las materias, por fin consiguió el dinero pero ya es muy tarde para que se inscriba, así que solicita que se le vuelva a aprobar esa movilidad que ya estaba aprobada el año anterior para que los maestros puedan registrar las calificaciones que obtuvo, todas son aprobatorias. Es algo que comentamos con Shantall y nos dijo que administrativamente se puede hacer esto y ella seguiría con su vector normal de grupo; o sea, daría de alta 12 materias pero no cursaría todo eso, solamente es para permitirle que le pongan las calificaciones y pueda cargar este semestre. El error del estudiante fue que no avisó que no tenía dinero y bueno, estamos buscando la manera de apoyarla en ese aspecto.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Hay que tomar en cuenta y es algo que estoy seguro que Marcela ve en las Comisiones a las que va como Secretaría Académica, que los estudiantes hacen mal sus procesos, por incompetentes o descuidados, a lo mejor es porque está mal informado; ¿cómo no se van a inscribir porque no tienen dinero? Pues así está y lo dice CONEVAL, que el 48% del país no hay y yo como Consejero que vota en los Asuntos Académicos no doy prórrogas; soy enemigo de las prórrogas pero los compañeros que a tiempo dicen, hasta se les presta, pero ya pasado el tiempo pues no. Por favor profesores y estudiantes, hay que informarse mejor. Ayer, un estudiante dice “por errores del sistema no pude dar de baja” y no recuerdo que materia dijo, entonces el sistema da informe, dio de baja pero no puso aceptar y la sesión expiró después de 15 minutos, entonces no es error del sistema es que no le puso aceptar, como en el banco; entonces creo que a los estudiantes les falta pericia para manejar la información y es asunto académico pero no de Consejo, si lo recuerdan hubo 16 jóvenes que se fueron a SJR y ahora hay varios que se quieren venir para acá, aquí hay cuatro lugares, así que nos dieron chance de que presenten su EXCHOPA hoy y si alcanzan el puntaje de aquí se cambian, pero no es de quien me dijo primero.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** David.

**Consejero Alumno David.-** Sí, nada más ahorita por lo que trajo a colación el Mtro. Fernández el tema de los estudiantes, pedirle el apoyo a los profesores y a los consejeros es incluso indicarles cómo funciona el portal. Porque son cuestiones muy pequeñas que complican la existencia de los compañeros, entonces sí decirles que revisen que hagan los cambios y que efectivamente le den guardar a todo lo que hagan en el portal.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Si y que revisen en este caso, sobre todo con la estudiante que perdió el pago pues que revisen que aparezcan en listas.

Quienes estén a favor de la Comisión de Titulaciones, Solicitud de Sínodo, Revalidación y Comisión de Movilidad, en contra, abstenciones.

Se aprueban con 15 (quince) votos a favor.

**Consejera Alumna.-** ¿Y mis compañeros que solicitaron la movilidad y no aparecen en la lista?

**Mtro. Javier Méndez.-** Lo que pasa es que una cosa tiene que ver con la votación de las solicitudes que entraron y otra con algunas salvedades que se presentaron en algunas solicitudes. Sobre este asunto de los cambios de materia tengo dos consideraciones que quiero meter aquí a Consejo, la primera hubo algunas solicitudes que no fueron aceptadas por problemas del mal llenado de los formatos, había incompatibilidad con la cuestión de los créditos o la justificación inadecuada, fueron 11 y se ha estado avisando a los estudiantes en cuestión, voy a avisar a los tutores para que se hagan las modificaciones, aquí la propuesta es para que estos alumnos con sus solicitudes debidamente llenadas se puedan presentar para el Consejo de Enero y ahí poder resolver un poco el problema de la fecha; el segundo es que hay materias que no se van a abrir porque no se llenó el número de estudiantes, sin embargo los alumnos hicieron el trámite en tiempo y forma, de la

pasada administración es que se les daba cierta oportunidad a los alumnos de elegir entre las materias que si se habían ofertado para elegir, entonces ya ahí se resolvería una inquietud y sería una alternativa; pero solamente a los que presentaron solicitud en tiempo y forma.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** El Consejo Académico se va a realizar el 9 de enero, para que estén enterados. Si, Carlo y después David.

**Consejero Alumno David.-** Una pregunta para el Mtro. Méndez, estaba hablando con un compañero que iba a hacer el cambio de materias pero él se refirió que llegó con Usted y que una materia antes de que le recibiera el documento Usted le dijo que no se iba a abrir, así que si se me hizo rara esa situación, que se diera por hecho que no se iba a abrir la materia, sobre todo porque era final de semestre apenas o cómo fue esa situación.

**Mtro. Javier Méndez.-** Claro, ese es el caso de los estudiantes que tuvieron problemas con el llenado de sus solicitudes; hay estudiantes que se acercaron primero a preguntarme si se iban a abrir las materias y revisando el expediente nos dimos cuenta que no se iban a abrir porque no se iba a reunir el número de estudiantes para esto. ¿Me explico? La situación fue después de que la Comisión se reunió y solo con estos estudiantes que tuvieron problema con el llenado de las solicitudes.

**Consejero Alumno David.-** Entonces, entre los alumnos que llenaron de manera errónea sus solicitudes como los que las entregaron bien no se alcanza a abrir el grupo.

**Mtro. Javier Méndez.-** Así es.

**Consejero Alumno David.-** Y los alumnos que llenaron mal la solicitud pueden presentarla el próximo semestre.

**Mtro. Javier Méndez.-** Eso es lo que estoy planteando aquí. Que estos estudiantes puedan hacer corrección para que sean presentadas el 9 de enero. Ahí el compromiso es que antes de que nos vayamos de vacaciones entreguen estas solicitudes.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** O podríamos solicitar que en este Consejo se aprobaran esas solicitudes con la condición de que se entregue la documentación completa y entonces ya no hay que volver a traerlo a Consejo. Voto de confianza, a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor.

**Mtro. Javier Méndez.-** Ahora ya nada más es la segunda solicitud, sobre los estudiantes que solicitan que si su materia no se abrió por falta de gente tuvieran oportunidad de elegir una de las que si se van a abrir.

**Mtra. Denise Contreras.-** Me parece que si siempre y cuando estén acordes a la Unidad de Aprendizaje que estén cursando, porque están en su derecho a moverlas, ¿pero esas se reciben en enero?

**Mtro. Javier Méndez.-** Sí, que las correcciones se hicieran ahora que tenemos un inter, pero se presentarían hasta enero.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** David y luego Gerardo.

**Consejero Alumno David.-** Voy a insistir de nuevo en el punto, si tengo entendido que a lo mejor toda la Unidad no se va a abrir, pero a lo mejor con las solicitudes se puede abrir una o dos materias. Porque creo que eso de que las materias se abran con cinco estudiantes se quedó más por costumbre, porque yo he tomado clases que se han abierto con 2 o tres personas, entonces si podríamos abrir las materias o que se justifique porque no se abren, de acuerdo a algún reglamento o a algún artículo, para que los chicos no se queden con las ganas de cursar alguna materia que ellos querían.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Sí, eso fue por un acuerdo pero me parece que lo que sí se puede hacer es justamente en este proceso de estas dos semanas en el que se va a esperar a que se hagan los cambios porque si hubo quejas de varios maestros de que cuando llegaban a solicitar los estudiantes la materia les decían que el grupo no se iba a abrir, o sea, si estamos dando la oportunidad para que se hagan los cambios podríamos ver la posibilidad de que se llenen los grupos y se abra la Unidad completa.

**Mtro. Gerardo Vázquez Piña.-** Sugerir que más allá del llenado del formato exista una verdadera argumentación y breve de como la materia se articula con la Unidad de Aprendizaje y por otra parte el carácter

que deben tener precisamente esas materias que son más de carácter técnico instrumental, es algo que yo considero realmente fundamental.

**Mtro. Javier Méndez.-** Creo que tal vez hay una confusión, porque yo no soy la instancia para habilitar o no que se abran las materias, alumnos que van y me preguntan cuántos hay yo les digo tantos han solicitado ahorita, porque creo que es de carácter público, pero no es facultad mía decir si se abre o no.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Y hay un acuerdo, si quieren se los explico: Lo que nos pasó es que una vez se abrió una unidad con tres estudiantes y pasó lo que le pasó a la estudiante que no pagó, entonces la maestra le dio clases a tres y solo salen en listas dos y le mandaron un oficio de Secretaria Académica donde le dicen que no cumplió con el mínimo de tres personas y ella contesta que si le dio clase a tres pero la alumna no se inscribió; entonces el Consejo acordó que debían ser grupos de cinco, pensando tristemente en que siempre hay uno que no se da de alta u otro que no se inscribe. Ojalá que ya no pase, pero el acuerdo de Consejo fue que por eso los grupos debían abrirse con cinco, para que no les llamaran la atención a los profesores y no les quisieran descontar por no haber dado la clase a mínimo tres.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Cuesta lo mismo dar clase a dos que a cincuenta, así que por favor cuando se hagan las solicitudes para los cambio de unidad, que si se argumente.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Y otra cosa, yo no estoy de acuerdo en que se abra otro periodo para que metan solicitudes, fue poco el tiempo y no hubo mucha difusión, estoy de acuerdo, pero ya fue, si nada más son las 11 más los que llenaron mal la solicitud estoy de acuerdo.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Sí, no es solamente para los que no llenaron bien la solicitud o no se abrió su grupo o hubo problemas, pero que se pongan de acuerdo ellos y se abre una materia que no completaba.

Voto de confianza, a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor.

### Comisión de revalidación

La comisión de revalidación revisó y aprobó la solicitud de la C. Daniela Michelle López Vázquez proveniente de la Universidad Anáhuac, revalidándose 15 materias de las 31 presentadas.

Solicitudes de exámenes voluntarios

NOMBRE	LICENCIATURA	MATERIA	PRESIDENTE
Sergio Guerrero Rivera	LCP	Implementación y Procesos de las Políticas Públicas Federales	Mtra. Rosalba Rodríguez Durán
Sergio Guerrero Rivera	LCP	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Nancy Martínez Cruz
Sergio Guerrero Rivera	LCP	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Alondra Vanessa Ramos Rodríguez	PER	Lengua Extranjera (Inglés V)	Mtra. Sandra Pamela Ríos Mejía
Carmen Melissa Medina Cruz	PER	Lengua Extranjera (Inglés V)	Mtra. Sandra Pamela Ríos Mejía
Casandra Joselyne Álvarez Espinoza	PER	Lengua Extranjera (Inglés V)	Mtra. Sandra Pamela Ríos Mejía
Karen Anaya Lara	PER	Lengua Extranjera (Inglés V)	Mtra. Sandra Pamela Ríos Mejía

Andrea Muciño	Capintanachi	PER	Comunicación Política	Dr. Gabriel Corral Velázquez
María Rosales	José Sáenz	LCP	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz
Alma Ramírez	Rosa Cortés	LCP	Transición y Consolidación Democrática	Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez
Alma Ramírez	Rosa Cortés	LCP	Optativa Profesionalizante II	Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández

## CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

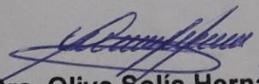
C.U., 06 de diciembre, 2017

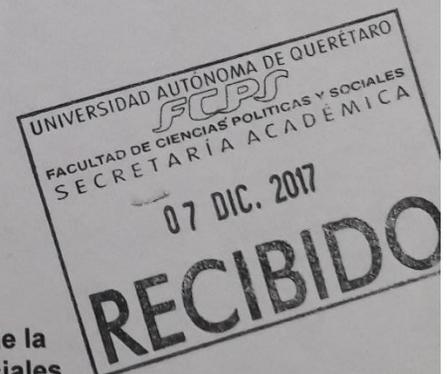
H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Presente

Por este medio les informo que a solicitud del interesado y avalado por su Directora de Tesis, la Dra. María Elena Meza de Luna, celebrada en **Sesión ordinaria de Consejo de Posgrado**, la cual se llevó a cabo el 06 de diciembre del presente año; el Consejo resolvió **aprobar la Estancia en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro**, para cursar las materias de **“Investigación de operaciones para la toma de decisiones”** y **“Estadística para la toma de decisiones”** durante el semestre Enero – Julio 2018; solicitud presentada por el **Lic. José Humberto Macías Pérez**- Alumno de la séptima generación del **Programa de la Maestría en Ciencias Sociales**.

Quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
Dra. Oliva Solís Hernández  
Jefa de Investigación y Posgrado de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

C.U., 06 de diciembre, 2017

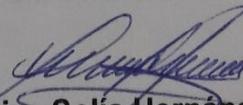
H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Presente

Por este medio les informo que en Sesión ordinaria de Consejo de Posgrado, la cual se llevó a cabo el 06 de diciembre del presente año; se avaló la asignación de sinodales presentada por la Lic. Johana Agustín Mendoza -alumna de la 7ma generación del programa de la Maestría en Ciencias Sociales, para su aprobación ante el Consejo Académico de la Facultad, siendo los siguientes:

1. Directora.- Dra. Marcela Ávila Eggleton
2. Secretaria.- Dra. Sulima del Carmen García Falconi
3. Vocal.- Dra. María Xochitl Raquel González Loyola Pérez
4. Sinodal.- Dr. Daniel Rojas Navarrete
5. Sinodal.- Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez

Quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

  
**Dra. Oliva Solís Hernández**  
**Jefa de Investigación y Posgrado de la**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FCPS**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

07 DIC. 2017

**RECIBIDO**

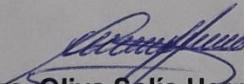
C.U., 06 de diciembre, 2017

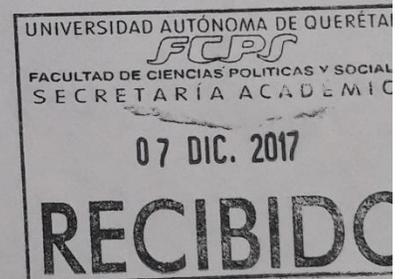
H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Presente

Por este medio les informo que a solicitud del interesado y avalado por su Director de Tesis, el Dr. Ovidio González Gómez, celebrada en **Sesión ordinaria de Consejo de Posgrado**, la cual se llevó a cabo el 06 de diciembre del presente año; el Consejo resolvió **aprobar la Estancia en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro**, para cursar las materias de **“Investigación de operaciones para la toma de decisiones”** y **“Estadística para la toma de decisiones”** durante el semestre Enero – Julio 2018; solicitud presentada por la **Lic. Paulina Rodríguez Reynoso**- Alumna de la séptima generación del **Programa de la Maestría en Ciencias Sociales**.

Quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
**Dra. Oliva Solís Hernández**  
Jefa de Investigación y Posgrado de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



SE RACTIFICA

## CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, diciembre 06 de 2017.

CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PRESENTE

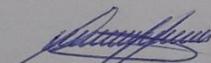
Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación, realizado el día 06 de diciembre del año en curso, se aprobó el informe final de Investigación bajo la responsabilidad del Dr. Rodolfo Sarsfield

Título del proyecto	Colaboradores	Registro
La economía del imperio de la ley: instituciones, cultura política y Estado de derecho en América Latina.		FCP201302

Este Consejo avala que el mencionado informe final reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ**

JEFE DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ccp. Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado UAQ.  
Archivo.



**CONSEJO ACADÉMICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTE

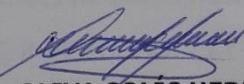
Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación, realizada el día 06 de diciembre del año en curso, se aprobó la solicitud de prórroga de proyecto de Investigación bajo la responsabilidad del **Dr. Pedro Alejandro Flores Crespo**.

Título del proyecto	Colaboradores	Prórroga
Movilidad social de los técnicos superiores universitarios FCP201609		Un año

Por lo que solicitamos su visto bueno, para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ**  
Jefa de Investigación y Posgrado

ccp. Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado UAQ.  
Archivo.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Centro Universitario, diciembre 07 de 2017

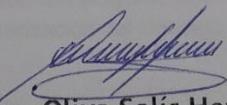
Consejo Académico  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Presente

Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizado el día 06 de diciembre del año en curso, se aprobó la "Convocatoria Para Apoyo a Proyectos de Investigación 2018", con vigencia de un año

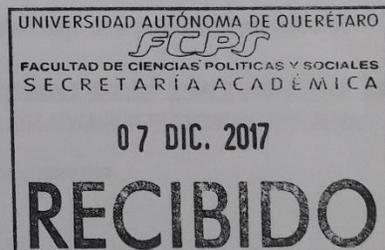
Por lo que solicitamos su visto bueno, para continuar con los trámites correspondientes para su publicación.

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

  
**Dra. Oliva Solís Hernández**

Jefa de Investigación y Posgrado





## "CONVOCATORIA PARA APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018"



Con el propósito de impulsar y consolidar la investigación en los campos de ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado.

### CONVOCA

a los profesores que llevan a cabo actividades de investigación, a participar en la presente convocatoria, conforme a las siguientes

### BASES

#### 1. Proponentes

- Profesores de tiempo completo, tiempo libre con más de 20 horas y por honorarios con 40 horas, adscritos a cualquiera de los *campi* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad, que se comprometan a cumplir con los requisitos de la convocatoria.

#### 2. Propuestas

- Deberán estar orientadas a contribuir al fortalecimiento de las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento y de los Cuerpos Académicos y de los Programas Educativos de nuestra Facultad.
- Se recibirán propuestas que atiendan al desarrollo de las áreas del conocimiento pertinentes a la Facultad, que impulsen la innovación y que contribuyan a la discusión de problemas sociales o culturales del estado de Querétaro. Asimismo, que contribuyan a la discusión de problemas teóricos y empíricos relevantes a las Ciencias Sociales.
- Las propuestas de proyectos podrán ser apoyadas por la Facultad bajo la siguiente modalidad de:

a) <sup>1</sup>Apoyo equivalente a carga horaria - Hasta 9 hsm para responsable técnico y de hasta 5 hsm para colaboradores, sin detrimento de sus horas frente a grupo, con una duración máxima de dos años.

b) Los proyectos que obtengan financiamiento se registrarán por su convocatoria.

#### 3. Vigencia del apoyo

Hasta por dos años a partir de la formalización del proyecto ante la Dirección de Investigación y Posgrado, con opción a prórroga por un año sujeta a autorización del Consejo Técnico de Investigación de la Facultad.

#### 4. <sup>2</sup>Requisitos

- Haber entregado los informes finales de proyectos que tengan pendientes ante la Dirección de Investigación y Posgrado, con o sin financiamiento.

<sup>1</sup> Conforme a los Acuerdos del Consejo de Investigación y Posgrado, de fecha 10 de abril de 2008, número de acuerdo 50-2008/04-I.

<sup>2</sup> Es recomendable que en el proyecto se contemple la participación de al menos un alumno de licenciatura o de posgrado, el cual podrá o no ser un tesista.



### 5. Productos de investigación entregables

El responsable del proyecto, así como sus colaboradores, deben comprometerse a la presentación de al menos dos de los siguientes productos:

- Artículo publicado o aceptado en una revista indizada o arbitrada.
- Libros publicado o aceptado con ISBN o indizados
- Capítulo de libro publicado o aceptado indizado o arbitrado.
- Memorias de congresos nacionales o internacionales.
- Material didáctico.
- Formación de recursos humanos (Tesis defendidas) Posgrado o Licenciatura.

**Nota: Todos los productos de publicación, podrán ser respaldados para su aceptación con la carta de la editorial.**

En todos los productos que se deriven del proyecto apoyado, se deberá dar crédito a la UAQ.

### 6. Presentación de propuestas

- A partir del 1° de enero de 2016 y hasta el día 31 de diciembre de 2018.
- Las solicitudes deben presentarse en el Formato F-50-01, que puede obtener a través de <http://www.uaq.mx/investigacion/formatos/>.
- Como documentos de apoyo pueden consultar la "Guía para el registro, informe de avances y cambios de los proyectos de investigación de la UAQ A-50-01", en <http://www.uaq.mx/investigacion/formatos/>.
- El Formato F-50-01 se entregará a la secretaria de la Jefatura de Investigación y Posgrado de ésta Facultad mediante un oficio dirigido a dicha Jefatura.
- Los participantes solamente podrán ser responsables de un proyecto dentro de la misma convocatoria.
- Las propuestas que presenten los Investigadores que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigación (SNI) y/o al Programa Para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) no serán sujetos de evaluación y, solamente se notificará a las instancias correspondientes para realizar el registro.
- Los protocolos de los proyectos de investigación que lleguen a ésta Jefatura, serán revisados en las Sesiones del Consejo Técnico de Investigación y Posgrado FCPS, y se registrarán una vez que sean aprobados (CTI FCPS).



## “CONVOCATORIA PARA APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2018”



### 7. Proceso de selección

- La evaluación y seguimiento de los proyectos estará dirigida por el Consejo Técnico de Investigación de esta Facultad, con el apoyo de la Dirección de Investigación y Posgrado.
- Los resultados serán dados a conocer al interesado en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.
- El inicio de los proyectos será a partir de su registro en la Dirección de Investigación y Posgrado.
- Los proyectos aprobados deberán ser registrados ante la Dirección de Investigación y Posgrado de acuerdo a los procedimientos descritos en “Guía para el registro, informe de avances y cambios de los proyectos de investigación de la UAQ” A-50-01, en <http://www.uaq.mx/investigacion/formatos/>.
- El responsable del proyecto a quien se le haya cancelado el apoyo, o que no cumpla con sus compromisos, no podrá concursar en las siguientes convocatorias de la Facultad, hasta que se regularice su situación.
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Técnico de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Votos a favor, en contra, abstenciones.  
Se aprueba con 12 (doce) votos a favor).

### Punto cinco.- ASUNTOS GENERALES

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Cambio de criterios de evaluación de las Materias del Mtro. Carlos Aguilar González.

**Mtro. Carlo Aguilar.-** Bueno la solicitud de un servidor es para cambiar los criterios de evaluación de las materias que imparto, en lugar de tres exámenes parciales que sean solamente dos y bueno, durante noviembre en dos grupos uno en Sociología y uno en Comunicación y Periodismo, se juntaron varios elementos entre ellos la ausencia de un servidor, entonces me di a la tarea de plantearle al grupo y al platicarlo con ambos grupos y los criterios que no se consideran novedosos, solamente la cantidad que es de tres a dos parciales, se cuenta con las firmas de los jefes de grupo en cada una de las materias y les pedí que a los Consejeros Académicos de ambos grupos estuvieran de acuerdo y es la petición que se plantea.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Votos a favor, en contra, abstenciones.  
Se aprueba con 12 (doce) votos a favor

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Solicitud de año sabático de la Dra. Sulima del Carmen García Falconi, que no ha llegado pero podemos empezar con el informe del Dr. Germán Espino en lo que llega la Dra.

**Dr. Germán Espino.-** Estoy entregando un informe por el año sabático en el que estuve este año, realicé una estancia en Madrid, estoy entregando un artículo y un borrador de libro, así como dos tesis de Maestría e ingresé al SNI en el nivel dos.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Los años sabáticos compañeros estudiantes, se dan a los profesores y no son vacaciones, tienen que dar un informe de actividades que es lo que hace el Dr. Espino y por eso hay que aprobarlo aquí.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** La Dra. Sulima no va a llegar porque está en Amealco, así que en el próximo Consejo esperemos que pueda exponerlo.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, porque si se tiene que aprobar. Porque el año que viene son cuatro los que se aprobaron para año sabático, pero vaya, a nosotros solo nos toca la parte académica y la financiera o salarial la define Rectoría. Es una prestación que en el contrato es un poco ambiguo, pero bueno.